Año 1. LUNES 14 DE SETIEMBRE DE 1857. Núm. 25.

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
PALMA . . . . . Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.
MAHON . . . . . D. Matías Mascaró.
IBIZA . . . . . D. Joaquin Cirer y Miramont.
Sale todos los dias.

MAÑANA. {Sale el sol á 5 h. 41 ms. . . . . y se pone á 6 h. 9 ms.
{Sale la luna á 2 h. 31 ms. de la madrugada y se pone á 5 h. 2 ms. de la tarde.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 55 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs. vn.
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . . 12 id.
En los demas puntos del reino, por id. id. . . . . 14 id.
Cada número suelto. . . . . 1 id.

Seccion científica.

NUEVO REMEDIO CONTRA LA TISIS.

Si la medicina no llega por fin á conocer la naturaleza de la tubercolosis ni á descubrir un medio eficaz de curar dolencia tan terrible, se deberá mas bien á lo árduo de la empresa que á falta de una diligencia vivísima y sostenida. Estudiando con prolijidad los tubérculos bajo su aspecto anatómico y siguiendo su formacion paso por paso; emprendiendo otros estudios que podrémos llamar químicos, con el anhelo de descubrir á la par la esencia y la curacion de la tuberculosis; haciendo multiplicadas pruebas mas ó ménos empíricas, y observando en fin las circunstancias que parecen favorecer ó contrariar la formacion de los tubérculos; en todos estos y por otros caminos análogos busca la medicina de nuestros dias una solucion al problema dificilísimo de curar uno de los males mas ciertamente mortales que aflijen á la humanidad, cabalmente en el período mas brillante de su existencia.

¿Se logrará al cabo resultado tan magnífico? No nos atrevemos á decir resueltamente que no, ignorando como ignoramos hasta dónde puede alcanzar el ingenio del hombre, sobre todo en una época como la presente, cuando las ciencias de consuno marchan precipitadas, caminan de un modo asombroso, y se prestan esclarecimientos y apoyo mútuo de grandísimo valer. Sea permitida la duda; pero no intentemos, con una negacion insensata y audaz, entorpecer el movimiento progresivo de nuestra ciencia, como no entorpecemos el de todos los conocimientos humanos.

Ahora mismo acaba de someter el Sr. *Churchill* al exámen de la Academia imperial de medicina de Paris una memoria sobre la causa inmediata y el remedio de la tuberculosis que, siquiera por la via que señala, no debe acojerse con menosprecio ni aun con indiferencia.

De sus estudios deduce, que la causa inmediata, ó á lo ménos la condicion esencial de la tuberculosis, es la disminucion en la economía del fósforo que en ella se encuentra en estado oxigenable.

Una vez hecha esta observacion, seguíase como consecuencia que el remedio mejor habia de ser el uso de una preparacion del fósforo que reuniera la doble calidad de ser inmediatamente asimilable y de hallarse al propio tiempo en el mínimum posible de oxidacion; y le ocurrió sin tardanza que los hipofosfitos de sosa y de cal son las preparaciones que mejor reunen, entre las conocidas hasta el dia, estas dos condiciones.

Con indeclinable rigor procedia seguidamente el ensayo, y en efecto le verificó, administrando los referidos hipofosfitos á dósis que pueden variar de 10 á 60 granos cada dia, aunque nunca los ha empleado á mas de 20 granos para los adultos.

Veamos el resultado terapéutico de este medio de combatir la tuberculosis. El total de casos de tisis tratados por el señor *Churchill*, es 35, todos en segundo y en tercer grado, esto es, con tubérculos reblandecidos ó con cavernas: pues bien, de dicho número curaron completamente 9, 8 se mejoraron hasta el punto de haber desaparecido los signos físicos, 11 tuvieron grande alivio, 14 fallecieron, y 1 quedaba todavía en tratamiento.

Si crédito ha de darse al Sr. *Churchill*, y suponiendo que no haya sufrido error alguno en el diagnóstico, forzoso es confesar que el resultado es maravilloso, pues que se trata de una dolencia reputada con fundamento como incurable.

No es maravilla que en vista de resultados tan felices se esprese en los siguientes términos:

«Estas preparaciones ejercen una accion inmediata sobre la diátesis tuberculosa, y hacen desaparecer con rapidez prodigiosa todos los síntomas que constituyen su espresion general. Cuando el depósito morboso, resultado especial de la discrasia, es reciente, cuando el reblandecimiento no ha hecho mas que empezar, y cuando no se efectúa con rapidez, son reabsorbidos los tubérculos y desaparecen sin dejar vestigios.

«Cuando es el depósito de fecha mas antigua y cuando ha llegado el reblandecimiento á cierto grado, suele seguir no obstante el tratamiento, y el éxito de la enfermedad depende del estado anatómico de la lesion, de su estension y sobre todo de la existencia ó falta de complicaciones...

«Los efectos fisiológicos que he observado en el uso de los hipofosfitos de sosa, de cal, de potasa y amoniaco demuestran que estas preparaciones gozan de una doble accion. Por un lado, aumentan inmediatamente el principio, cualquiera que sea, que constituye la potencia nerviosa, y por otro son unos hematógenos por escelencia, infinitamente superiores á cuantos se conocen hasta el dia. Ofrecen en el grado mas alto cuantas propiedades terapéuticas atribuyeron al fósforo los antiguos observadores, sin ninguno de los peligros que casi han hecho caer á esta sustancia en el olvido.»

Hé aquí como teoriza el Sr. *Churchill*, y el fundamento de su práctica.

¿Sucederá con este nuevo recurso terapéutico lo que ha sucedido con tantos otros ideados para combatir la tísis en los años últimos?

¡Quién sabe!

La sal marina propuesta quince años hace por el doctor Amadeo Latour, unida á un régimen conveniente; los arsenicales; el aceite de hígado de bacalao; los ioduros, potásico, de hierro y de almidon; la brea; la nafta; los vapores amoniacales; el felandrio acuático; el tártaro estibiado á dósis refractas; el arum triphyllum; la digitalina, y otras diversas sustancias han sido sucesivamente encomiadas y ofrecido á los prácticos esperanzas lisongeras con fundamento mas ó ménos sólido.

Pero no siempre han de quedar desvanecidas esas esperanzas, pues cabe muy bien dentro de lo posible el descubrimiento de un remedio contra la tísis cuando esta enfermedad comienza, cuando no ha podido hacer todavía irreparables estragos. Ofrece esta dolencia mas de material que otras igualmente incurables hasta el el dia, y tal condicion arguye en pro de la posibilidad del descubrimiento.

Nuestro objeto por ahora queda cumplido. Era solamente el de adelantar à los médicos españoles una noticia de la teoría y de la práctica del Sr. *Churchill*, relativamente á esta enfermedad.

Verémos cuál es el fallo que respecto à su memoria emana de la respetable corporacion á quien la ha sometido.

(Siglo Médico.)=*F. Mendez Alvaro.*

Seccion industrial.

INDUSTRIA MINERA DE CARTAGENA.

Para los especuladores al por menor de acciones de minas, para esa multitud de negociantes de primas y emisiones contra los cuales quisiéramos esgrimir armas de un temple especial, hay distritos que no tienen significacion alguna; y el hablarles de zonas que no circulen entre ellos al influjo de su voluntad, es hablarles de metafísica, y no tratar cuestiones de interes. Nosotros empero, que tenemos las pretensiones de no escribir sino para los industriales que, despreciando las ganancias del alza y baja caprichoso, aspiran á entrar en negocio con pleno conocimiento de causa, esponiendo sus economías, no á la dudosa fe de un noticiero, sino á los azares de las operaciones verdaderamente industriales y mercantiles, creemos que serán leidos con gusto estos lijeros apuntes, que por mas que no pasen de ser un breve bosquejo, tienen todo el carácter de verdad que se advierte en todos nuestros escritos.

Cartagena, ese distrito minero que no ha podido hacerse lugar entre nuestros cabalistas mineros, y que por consiguiente no ha tenido ni un breve período en que aparecer de moda en el mercado de la corte, es no obstante, uno de los mas importantes de España, de los que mas productos han rendido y continúan ofreciendo, y de los que mas fortunas han alzado sobre sus escombros, pero fortunas legítimas, fortunas producto del verdadero trabajo, arrancadas á las entrañas de la tierra, no á la credulidad de los ilusos.

No nos detendrémos á hacer la historia de este distrito, y solo nos limitarémos á hablar de su época moderna que data desde el año 43, aunque su verdadero incremento empezó en el 46.

Su mayor riqueza consiste en el beneficio de los escoriales y vaciaderos antiguos que datan, segun autorizadas opiniones, unas del tiempo de la dominacion romana, y otras desde la época de los fenicios.

Las terreras antiguas y aun otras que datan de épocas modernas, ofrecen la notable circunstancia de haberse combinado de tal modo, por efecto sin duda de la afinidad molecular ó por razones que solo la ciencia podrá esplicar, que forman vetas compactas de distintos colores, completamente petrificadas y notablemente enriquecidas, las cuales dan muy buenos resultados en la fundicion, con lo cual se sostienen multitud de fábricas.

Esta circunstancia se deja advertir muy especialmente en la rambla de la Voltada, barranco del Infierno, Cuesta del Pino del Avenque, ó sea lomo de las Narices, y en la mayor parte de las marinas.

Hay escoriales de una riqueza admirable por su cantidad, y su ley en la fundicion suele ser la de 9 á 10 por 100 de plomo por tipo medio, pero muy escasa cantidad de plata, si bien es cierto que la ley de plata, aun en los minerales nuevamente descubiertos, están muy léjos de ofrecer esa ley que nuestros mineros de Madrid admiten como de recibo, pues solo dan de una á seis onzas de plata, pero mineral abundantísimo.

Por lo general, la esplotacion se hace á zafarrancho; así es que en poco tiempo se ha trasformado el aspecto de la sierra desapareciendo cerros enteros, cuyos escombros han servido de terraplen á anchurosas vertientes, y es muy frecuente ver un terreno hoy, y á la vuelta de un año desconocerlo por haber desaparecido al influjo de millares de barrenos los mas dilatados y altos cabezos.

Es de advertir que la esperiencia ha dado tal pericia á los barreneros, que emplean con el mayor acierto y segun las circunstancias la cantidad de pólvora y la profundidad en los taladros que conceptúan necesaria para el mejor efecto y la mayor economía. Sus barrenas son de una dimension estraordinaria, y las machotas muy pesadas, pero sin acerar, pues la práctica les ha hecho conocer que, siendo la barrena y la machota aceradas ambas, rebotan estas al golpe disminuyendo el efecto y aumentando el trabajo.

Mas de 20.000 hombres hay empleados en los trabajos mineros, y es admirable el método, órden y animacion que reina entre aquel ejército de obreros tiznados de distintos matices, segun el color de que los cubre la infinita variedad de las tierras en que trabajan. Apénas es de dia, el sonido del ronco caracol los congrega á pasar lista y á distribuirse en sus respectivas faenas, cada uno cargado con la herramienta ó utensilio preciso para su ocupacion. El mismo toque les anuncia las horas de almuerzo, la comida y el descanso; y la actividad es incesante. Multitud de recuas circulan por todas direcciones, y cuando el ruido de la bocina señala el toque de descarga de los barrenos, todo el mundo procura ponerse á salvo de las descargas. A la voz de un capataz que se coloca en un punto conveniente, se aplica por voces ó tiempos la mecha, y cien esplosiones graneadas levantan un volcan de humo y polvo que se eleva hasta las nubes, volviendo en seguida el movimiento y el bullicio.

Son innumerables las minas que hay en esplotacion sin que en toda la sierra quede un palmo de terreno franco, y los límites entre ellas suelen estar señalados por cuerdas que sirven de barrera entre unas y otras.

Recordamos que el cabezo de los pedernales, diputacion del Garbanzal y Porman, es un cerro estenso compuesto todo él de carbonato, cuyo laboreo se hace con la mayor facilidad. Al L. confina con el barranco de la Crisoleja, á P. con el del Avenque, al S. con cuesta y collado del Pino y á N. con el collado de las lajas, y escalerillas de las pocilgas. Entre las minas, todas en productos, cuya situacion y nombres tenemos presentes, se cuentan *La Española*, *La Inglesa*, *Eloisa*, *Carolina*, *Julia*, *Serrano*, *Victoria*, *Crisoleja*, *Alianza* 2.ª, *Primavera*, *Labradores*, y *San Cayetano*, que apenas son la centésima parte de las allí colocadas.

La infinidad de escoriales, terreras y minas que comprende la estensa comarca de Cartagena dá alimento á una multitud de fábricas y boliches diseminados por to-

da ella, de las cuales recordamos las siguientes: en Escombreras, dos y una de lavado; en Porman, cinco y otra de lavado: en Santa Lucía, una que tiene como las de Escombreras seis hornos lo ménos; en el garbanzal y pozo del Embalador, doce; en el llano del Gorguel, seis ó siete: en el Hoyo del Agua, seis y una de lavado: Barranco del Sapo, una; Algar, dos; Montemayor, dos; Ventura, una; estrecho del Beal, dos; escorial de Camachos, una; Tarquinales, una; la de las Herrerías, tiene nueve hornos; la de San Pedro, once; la de Requena, seis; la de Orihuela, cinco; la Victoria, seis: la de Romero, cinco; la Calpeana, cuatro; y todas ellas, en fin, mas 150.

El combustible que se usa en todos estos hornos es el cok ingles, y aun el frances, que cuesta en el puerto de 14 á 16 rs. quintal, y es de advertir que no puede el carbon de Asturias competir con el estranjero. He aquí el gran escollo con que tropieza la minería de Cartagena y la de la mayor parte de los distritos de España, y solo la abundancia de minerales puede proporcionar ganancias á los mineros en un punto donde la ley de plata es tan corta; y mientras no desaparezcan los derechos que paga el combustible estranjero por razon de arancel, ó el de nuestras cuencas carboníferas no pueda competir con aquel en baratura y calidad, no logrará la industria tomar el desarrollo á que está llamada.

Un horno viene á costar de 3 á 4,000 reales y puede fundir por término medio unos 250 quintales de escoria cada 24 horas, que vienen á costar, inclusos los portes, á 3 reales quintal, ó sea rs. vn. . . 750

Para fundir esta cantidad ha de emplearse próximamente 100 quintales de cok, á 16 rs. lo ménos. .	1150
Gastos estraordinarios, otros. . . .	450
Total de gastos cada 24 horas. . .	2350

Veamos cuales sean los productos.

150 quintales al 10 por 100 de plomo, dan 25 quintales á 50 reales uno	1250
La plata abonable puede valer. .	1475
Total de productos en 24 horas. .	2695
Diferencia que constituye la ganancia del trabajo y rédito del capital.	345

De esto dedúzcase las operaciones perdidas por descuido ú otra causa, el mayor consumo del cok malo, los desperfectos, composturas, contribuciones, etc., y se comprenderá perfectamente el que muchos fundidores se hayan arruinado al cabo de de una campaña.

La gran cuestion para Cartagena es la de combustible, prescindiendo de algunas otras razones que no dejan de tener influencia.

El fundidor para ganar algo tiene que pagar los minerales á muy bajo precio al minero, y este á su vez jornales muy bajos á los operarios, los cuales por su parte para que el minero y el fundidor sostengan la industria, se ven obligados á trabajar mucho por poca cantidad á fin de que la abundancia del arranque al ménos pueda compensar la baratura de las ventas, la carestía del combustible, los gastos de esplotacion y las contribuciones.

Las ventajas que tienen los jornaleros de las minas de Cartagena son la continuidad de trabajo el sistema de mútua proteccion ó socorro que hay establecido.

Un jornalero, á consecuencia de uno de los infinitos riesgos que rodean á su profesion, se hiere ó maltrata, es conducido al hospital de la Caridad, donde es muy considerado, donde le visita con frecuencia su capataz, donde en fin se le ausilia por medio de socorros que se reunen de cuestaciones relativas á los jornales de la quincena y á la voluntad de los propietarios.

Por último: el dia en que los sulfuros y carbonatos de este distrito mejoren de ley á mayor profundidad, las fábricas paguen ménos contribuciones y hallen combustible á la mitad de precio que hoy, competirá y saldrá airoso de la competencia de los demas, y constituirá el manantial mas fecundo de riqueza nacional.

Sentimos que nuestras circunstancias de industriales, careciendo de los inmediatos y ventajosos recursos de la ciencia, nos priven de estendernos á detalles mas numerosos é importantes para dar á conocer este distrito tan palmariamente como conviene, y cual merece su importancia. Nos procuraremos no obstante nuevos datos para continuar en nuestro propósito.

(*Gaceta Minera.*)—*J. M. del Campo.*

Noticias nacionales.

MADRID 8 DE SETIEMBRE.

REVISTA DE LA BOLSA.

Apesar de que en la semana pasada no ha reinado tanta animacion como en la anterior, la tendencia de alza ha seguido dominando, segun anunciamos nosotros; y en la lucha empeñada entre los alcistas y bajistas, puede muy bien decirse que estos han salido derrotados. Con efecto, tanto el 3 por 100 consolidado, como el diferido, esperimentaron el lúnes una mejora de 10 cs., cuya alza se ha sostenido en los dias posteriores. Aquel se publicó à primera hora à 39,30, y despues de fijados los cambios, á 39,35, entre cuyos cambios estuvo fluctuando hasta el juéves, dia en que se verificaron algunas operaciones oficiales à 39,40, volviendo el viérnes y el sábado á publicarse 5 cs. mas bajo.

Del 3 por 100 diferido se han verificado ménos operaciones oficiales, y las que se han hecho se han pagado à 26,55 y 26,60, no habiendo generalmente compradores á este cambio, y sí, por el contrario, algunos vendedores, por cuya causa se ha mantenido á aquel precio.

Del 3 por 100 diferido se ha verificado alguna que otra operacion à fin del pasado, á voluntad, à 26,65 por 100. Del 3 por 100 consolidado no sabemos que se haya efectuado alguna.

En suma, despues de la subida que ya alcanzaran los fondos públicos en la semana precedente, y de la escasa animacion que en esta ha habido, cosa muy natural durante la temporada de verano, tanto el 3 por 100 consolidado, como el diferido, han esperimentado en ella una alza de 10 céntimos.

Los esfuerzos de los bajistas, segun presagiámos, fueron inútiles é incapaces, y nada nos lo prueba mas que la inmediata subida que tuvieron los fondos despues de desmentidos los rumores que corrieron de que los cupones de los títulos del 3 por 100 que habian sido puestos en circulacion indebidamente no se iban á pagar y que dejarian de cotizarse en las bolsas de Paris y Lóndres.

Léjos de no tener curso nuestros fondos en aquellas, se han cotizado en la pasada semana algo mas altos. El 3 por 100 interior, desde 37 1[2 llegó algun dia á 37 3[4, y aun á 38 1[2: si bien posteriormente sufrió algun descenso, pues cerró à 37 1[2 por 100. El 3 por 100 diferido ha permanecido á 25 1[2 por 100.

En Barcelona no ha esperimentado oscilacion alguna el 3 por 100 consolidado, pues se han hecho algunas transacciones á 26,70, y aun á 26,80 por 100.

La deuda amortizable de primera clase, que cerró à 12,90 el último sàbado, subió 5 céntimos, pues se han publicado varias operaciones á 12,95 por 100, à cuyo cambio era bastante buscada.

Mayor subida ha tenido la de segunda clase, que desde 6,80 ha llegado á 6,90 por 100. La causa de estas subidas ha sido el resultado de la última subasta, de la cual, segun prometimos en nuestra anterior revista, vamos à dar cuenta à nuestros lectores.

La cantidad destinada para la amortizacion que se verificó el 31 del pasado fué la de 1.500,000 reales, distribuidos en la forma siguiente: 750,000 reales para la de primera clase; 375,000 para la de segunda clase interior, y otros 375,000 reales para la esterior. La junta de la deuda fijó los tipos siguientes: para la de primera clase, 13,30, y para la de segunda tanto interior como esterior, el de 7,25 por 100. Aquella se amortizó á 13,10, la de segunda interior á 6,90 y la esterior à 6 por 100.

Los tipos altos fijados por la junta, y el resultado que desde algun tiempo dan estas subastas, que en otras ocasiones venian á quedar ilusorias por no satisfacerse los pagos al contado y por fijar cambios inferiores á los precios corrientes que tenian en la bolsa, no pueden ménos de hacer que toda clase de valores esperimenten una mejora consiguiente á la que en la actualidad tiene el crédito público.

La deuda del personal ha estado sin presentar variaciones despues de la última subasta. No obstante, tambien subió 5 céntimos, pues desde 10,40 à que se solicitaba, quedaba pedida à 10,45 por 100.

El material del tesoro es preferente y no preferente, con interes y sin él no ha sufrido oscilacion, y á decir verdad, ni sabemos que de estos valores se hayan efectuado transacciones.

Las acciones de carreteras, que tan solicitadas estuvieron en la otra semana han tenido diversos cursos en esta. Las de abril, de á 4,000 reales, denominadas de Fomento, desde 87,75 han bajado á 87,50 por 100. Por el contrario, las del mismo mes, de 2,000 reales, de 89 à que cerraron el otro sábado, quedaron anteayer pedidas á 89,50 por 100. Las de junio, de 86,85 á que eran muy solicitadas, quedaron á 87,50, á cuyo cambio, sin embargo, era difícil encontrar vendedores.

Las acciones de ferro-carriles de Madrid à Aranjuez desde este punto á Almansa han estado paralizadas á 85 por 100.

Las acciones del canal han seguido en alza. Desde 105,75 llegaron á 106, sin que fuera dable el encontrar aun á este cambio papel.

Las acciones del Banco de España han permanecido á 144 por 100.

Las acciones de la sociedad mercantil é industrial española han estado ofrecidas á 1,800, á cuyo cambio no se presentaban tomadores.

Las de la compañía general de crédito en España no se han cotizado.

Las del Crédito moviliario español se pagaron á 1860 y aun á 1900 reales.

Los fondos franceses han fluctuado en baja. El 4 1[2 por 100 desde 93,95 descendió á 92,75 por 100, y el 3 por 100 desde 66,95 à 66,85 por 100.

El consolidado ingles ha permanecido á 90 1[2 por 100.

Los cambios han estado sobre Paris á 5,23, y sobre Lóndres á 50,40 papel.

(*D. Español.*)=*A. de Bengoechea.*

———

Segun el *Norte de Castilla,* periódico que se publica en Valladolid, el estado de las obras del ferro-carril del Norte promete buenos resultados:

El activo y celoso Sr. D. Antonio Lopez, ingeniero gefe inspector de las obras del ferro-carril del Norte, acaba de recorrer con los ingenieros de la empresa la parte de dicho ferro-carril, comprendida entre Arévalo y Torquemada, é igualmente la línea de Dueñas à Alar. Ha demostrado sobre todos los puntos, la mas completa satisfaccion por la actividad y el esmero con que se ejecutan los trabajos.

En la seccion de Madrid à Torquemada y en la línea de Alar, se emplean hoy cerca de cinco mil obreros. Por los trabajos que se ejecutan en las cercanías de Madrid, como por los de la línea de Alar, no tenemos informes detallados; por la parte del ferro-carril del Norte que corresponde al distrito de Valladolid, podemos dar los pormenores siguientes:

En las esplanaciones se hallan empleados hoy mas de 1000 peones, y este número va creciendo cada dia, á medida que concluyen las faenas del verano. La línea se halla concluida sobre una longitud de cerca de 50 kilómetros.

En cuanto á las obras de fàbrica, que tan interesante es sacar de agua este año, darémos detalles sobre cada una de ellas.

Por el viaducto de Arévalo, la obra de mas consideracion de todo el ferro-carril del Norte nuestros lectores han podido ver por los informes que ha dado en uno de los últimos números, nuestro apreciable corresponsal de aquel punto, que no se omite medio alguno para adelantar las obras. Se han presentado en el terreno dificultades inesperadas, solo se vencerán á fuerza de anhelo, sacrificios y constancia. Para dar una idea de estas dificultades, baste decir que para la fundacion de las cepas hay que buscar el firme hasta una profundidad de cerca de 50 piés por bajo del nivel de las aguas bajas; y que la altura del vianducto será cerca de 100 piés por arriba del mismo nivel. Se han tenido que buscar à toda priesa en los pinares de las Navas del Marques 150 pilotes de 40 á 50 piés de largo y traerlos por caminos espantosos. A pesar de todo, no dudamos que la actividad que se nota en los empleados de todas clases, vencerá los obstàculos que se presentan, y que todas las cepas estarán fuera de aguas antes de las avenidas.

En los puentes de Gomeznarro y de Medina, sobre el rio Zapardiel, se hallan concluidas las fundaciones, y ya no hay cuidado alguno.

Las cepas del puente de Valdestillas se hallan concluidas hasta la altura de los arranques.

En el puente de Viana de Cega, el estribo de la orilla derecha y una de las cepas, se hallan fuera de aguas. Hoy están trabajando en la colocacion del hormigon de la segunda que muy en breve se hallarà en igual estado. En el estribo de la orilla izquierda, el pilotaje está ya concluido, y se precisa poco tiempo para salir de agua.

En la cepa de la orilla izquierda del puente sobre el Duero, la construccion llega á un metro arriba del nivel de las aguas; en cuanto à la de la orilla derecha, el pilotaje y una parte del hormigon están ya colocados y saldrán de aguas sobre el 15 del presente mes.

Los puentes de las dos Esguebas están muy adelantados.

En el puente de Cabezon se han cerrado ya los tres arcos de la orilla izquierda, y las cimbras se han colocado en los arcos de la otra orilla, los que quedarán concluidos ántes de un mes. Despues de quitar las cimbras, no se ha notado movimiento alguno en los arcos, lo que para las personas facultativas, es una prueba del estremo cuidado con que se hacen los trabajos; pues que es sabido, que en las bóvedas mejor construidas, siempre se nota un descenso en la llave, y para que este descenso sea insensible, es necesario que el mortero tenga una fuerza de cohesion estraordinaria.

Para el puente del rio Carrion, en Dueñas, se han tomado las medidas oportunas, para que se cierren todos los arcos este año.

En el puente de Torquemeda las fundaciones se hallan fuera de todo peligro.

En cuanto á los pontones, pasos por debajo de la línea, alcantarillas y tageás, todo está ya concluido entre Valladolid y Torquemada. De Arévalo à Valladolid se trabaja con actividad en las obras de la misma clase.

A lo que precede añadirémos algunas breves reflexiones:

1º Todo nos hace creer que al fin del año próximo el ferro-carril se abrirá á la circulacion de toda Castilla la Vieja.

2º La empresa justifica por sus hechos la confianza que siempre nos ha inspirado.

3º Las manifestaciones que han tenido lugar al principio del año en contra de la empresa eran fundadas sobre rumores absurdos.

4º Dichas manifestaciones han impedido la constitucion definitiva de la empresa, pero no han causado todos los resultados funestos que podian suceder, porque afortunadamente los fundadores han podido con sus propios fondos llevar adelante los trabajos á la altura en que hoy se encuentran.

5º Creemos que los señores fundadores podrán seguir todavía sin emitir acciones; pero como todo tiene su fin, no debemos ocultar que en nuestra opinion toda manifestacion que retardase la constitucion definitiva de la empresa, tendria por consecuencia el retardar la apertura de la línea.

(*Diario Español.*)=*M. Lozano.*

———

La *Gaceta* acaba de publicar las disposiciones adoptadas por el ministerio de marina durante la segunda quincena del mes de agosto último. Hé aquí las mas notables:

«Nombrando al comisario de guerra D. Tomás Jimenez para desempeñar el destino de interventor del departamento del Ferrol, y al de la misma clase D. Gonzalo Fery para el de comisario de revistas del propio departamento.

Confiriendo el mando de la goleta de hélice *Isabel Francisca* al teniente de navío D. Abdon Acebal.

Promoviendo al empleo de teniente de navío al alférez de navío D. Antonio Rodriguez Pardo.

Disponiendo el aumento de un oficial de planta en la direccion general de la armada, y nombrando para que sirva dicha plaza al teniente de navío D. Sebastian Martinez.

Disponiendo que la fragata *Berenguela* se halle el 10 de octubre próximo en el puerto de Génova y se ponga á las órdenes de la Serma. señora Infanta doña Luisa Fernanda.

Nombrando comandante del vapor *Colon* al capitan de fragata D. Joaquin Posadilla.

Id. id. del *Santa Isabel* al teniente de navío D. Fernando Guerra.

Id. id. del bergantin *Pelayo* al teniente de navío don Eliseo Sanchez.

Nombrando al capitan de fragata D. Juan Sisto segundo secretario de la capitanía general del departamento de Ferrol.

Aprobando el permiso concedido por el capitan general del departamento de Cádiz à los señores Butler, hermanos, para construir un pequeño muelle sobre estacas en las ruinas de Matagorda.

Resolviendo que á los vapores de la compañía austríaca del Lloyd se les dispensen los mismos ausilios que á los de las demas líneas estranjeras que tocan en el departamento de Barcelona.

Disponendo que el vapor *D. Antonio Ulloa* se destine á la traslacion de oficiales y tropa de infantería de marina á cada uno de los departamentos que correspondan.

Determinando que al jefe de escuadra D. Juan José Martinez se le tenga presente para un destino activo de la armada, sin que obste el que hoy desempeña de ministro del tribunal supremo de guerra y marina.

Concediendo licencia por dos meses para restablecer su salud en Francia al brigadier de la armada D. Joaquin Gutierrez de Rubalcaba, y determinando que durante su ausencia se encargue de la comandancia general de infantería de marina el mayor general de la armada, brigadier don Guillermo Chacon.

Disponiendo que el vapor *D. Antonio Ulloa* traslade de Cádiz á Cartagena el armamento para los quintos de infantería de marina.

Promoviendo al empleo de alférez de navío à los guardias marinos de primera clase que han

cumplido los requisitos que previene el reglamento D. Cecilio de Lora y Castro, D. Celestino Lahera y Giorla, D. Juan Fernandez y Paredes, don Rafael Llanes y Tavern, D. Ildefonso Aguilar y Gil de Gilbajo, D. Tomás Briaut y Galiano, don Ismael Warleta y Ordovaz, D. Luis Serra y Rivero, D. Pedro Pastor y Landero, D. Tomàs Rivero y O-Neale, D. Indalecio Nuñez y Zuloaga, D. Leonidas Ambrosi y Luchi, D. Salvador Carvia y Lopez, D. Juan Bernaeci y Moreau, don Enrique Trujillo y Sanz, D. Miguel Morales y Gutierrez, D. José de la Puente y Sedano, don Manuel Gonzalez y Alvarez y D. Rafael Alvarez y Cacho.»

De *La Epoca* tomamos las siguientes observaciones, que se refieren á los resultados oficiales del censo de poblacion que ayer publicó la *Gaceta*:

«La poblacion de España por punto general, y la de cada pueblo en particular, ha tenido un aumento visible. Comparados el censo general de poblacion que sirve de base para el cumplimiento de la ley electoral de 18 de marzo de 1846 y el recuento últimamente verificado, se ve que, con la escepcion de las provincias de Cuenca y de Ciudad-Real, que han permanecido estacionarias, todas las demas han tenido un notable aumento; de suerte que ántes contaba el gobierno con una poblacion de 12 162,872, y ahora, segun datos oficiales, esta asciende á 15.418,516. Como hemos dicho ántes, estos datos no tienen completa exactitud, y es seguro que al hacerse las rectificaciones y confrontaciones convenientes aumente aquella cifra, mucho mas teniendo en cuenta que los datos facilitados á la comision de estadística por los arciprestes, jueces de primera instancia, gobernadores y otros funcionarios suponen que la poblacion de España asciende á 16.301,851.

Es, pues, seguro que puede calcularse en mas de cuatro millones el aumento que ha tenido en estos últimos tiempos la poblacion de España.

Estos trabajos han costado hasta ahora al tesoro, sin incluir las provincias de Alava, Gerona, Granada, Valladolid y Vizcaya, que no han remitido aun sus respectivos presupuestos, 706,196 rs. 33 cénts. Importando esta cantidad lo gastado, y ascendiendo el crédito concedido á la comision de estadística en 26 de abril último á un millon de reales, quedan en el tesoro 293,803 rs. 67 cénts. para atender á los presupuestos de las provincias que aun no los han remitido, y demas gastos que ocurran en este particular.

Nos complacemos en reconocer que no se han causado molestias ni vejámenes de ningun género á los pueblos de la península en las diferentes operaciones á que ha dado lugar el recuento de la poblacion de España. La administracion, pues, tiene al fin un dato seguro, y ha sentado ya, por decirlo así, la base de una buena estadística, punto esencialísimo é indispensable para regular las subsistencias, las quintas, las contribuciones, la division territorial, la importancia de los pueblos, y otras mil operaciones importantes de la buena gobernacion de un estado.»

Hemos visto con placer que la mayoría de la prensa ha restablecido la verdad de lo acontecido en la isla de Cuba, rectificando las exageradas noticias que por la via sospechosa de los Estados-Unidos se recibieron en Europa sobre la crísis financiera y mercantil de la Habana.

Lo sucedido allí fué en parte la reproduccion de lo que aconteció en España en 1847, con la diferencia de que allí existian grandes recursos de que aquí careciamos para hacer frente á una crísis que solo ha servido de enseñanza elocuente para los incautos, y suministrado ocasion de que se demuestre el patriotismo de los capilistas de Cuba y la inmensa riqueza de aquel pais, envidia del mundo.

Nuestros lectores saben ya que al menor amago de complicacion para el banco de la Habana, respondiendo á la invitacion del capitan general todos los capitalistas de la capital de Cuba se suscribieron por cantidades superiores à la emision de seis millones de pesos que hizo el banco para salvar la crísis mercantil.

El capital suscrito nominalmente, segun la lista publicada en la *Gaceta de la Habana* del 6 de agosto, ascendia á un total de 6.875,200 pesos fuertes, y las cartas particulares mencionan que se aproximaba ya á ocho millones, siendo escedente al valor del papel que iba á emitirse.

En la lista á que antes nos referimos figuran algunos particulares por sumas considerables, que ciertamente sorprenderán en Europa: tales son por ejemplo, D. José María Morales, por 500,000 duros; D. Bartolomé Mitjans, por sí y su casa de comercio, por 600,000; Noriega y Ortega, por 500,000; Martinez Valdivieso, por 260,000; Sanpelayo y Pardo, por 200,000, y otro gran número de personas por sumas de 100,000 duros, no bajando de 10,000 las menores suscriciones.

Se ha dispuesto que la real órden de 3 de julio de 1848, que impuso la pena de seis meses de prision á los quintos desertores de las cajas que sean despues declarados libres de servicio, se aplique tambien à los que, cometiendo la desercion despues de entregados à los cuerpos, obtengan aquella declaracion, siempre que lo hayan verificado àntes de la fecha del acuerdo de su libertad.

Ya se han cangeado en Madrid, ante el señor ministro de estado y el encargado de negocios de Inglaterra, mister Otway, las ratificaciones del tratado que España ha celebrado con Inglaterra para la proteccion recíproca de la propiedad literaria y artística.

Con la llegada de Su Santidad á Roma es natural que adquieran mayor actividad las nunca interrumpidas negociaciones que se siguen entre España y la corte Pontificia. Podemos asegurar que estas negociaciones marchan del modo mas satisfactorio en todos conceptos, pues el Sr. Mon se muestra tan hábil defensor de los intereses españoles como respetuoso hijo de la Santa Sede, la que à su vez aprecia la noble actitud y la deferencia suma del representante español.

(Parlamento.)=J. M. de Andueza.

El rico idioma frances, las patriarcales costumbres y la historia heróica del pueblo vascongado están de algun tiempo á esta parte siendo objeto de sérios estudios. El príncipe Luciano Bonaparte contiuúa ocupándose en la formacion de su gran diccionario, que comprenderá 52 idiomas, y en la version del evangelio de San Mateo á todos los dialectos en que se divide la lengua vascongada. El célebre vascófilo Francisco Michel acaba de dar á luz un libro notabilísimo que lleva el título de *Los vascos, sus costumbres, su lengua, su literatura y su música*. El señor Iriarte, sábio eclesiástico vascongado, se ocupa actualmente en importantes trabajos relativos á la lengua de Larramendí, y por último, dentro de pocos dias se reunirán en Bayona, ó en San Sebastian, varios vascongados para tratar del idioma y de la literatura de aquel noble y dichoso pais.

La *Gaceta,* con referencia á *El Irurac-bat* del 13, publica la siguiente correspondencia:

«Márgenes del Vidasoa, 29 de agosto.—Visita de la emperatriz de los franceses á la antigua é histórica ciudad de Fuenterrabía.—A las cinco de la tarde de este dia ha esperimentado la ciudad de Fuenterrabía la agradable sorpresa de poseer, dentro de sus ruinosos muros, á la amable Eugenia, emperatriz de los franceses, nuestra linda compatriota.

Serian las cuatro de la tarde, cuando alguno que otro vecino divisó en la rada del vetusto castillo de Higuer al vapor que conducia á esta augusta señora. La tarde estaba magnífica, y el mar nunca mas apacible; parecia que hasta los elementos tributaban el homenage de sus gracias á la simpática emperatriz.

Sin embargo, la poblacion, que no tenia el menor antecedente de esta visita, holgó tranquila en sus faenas de costumbre, miéntras que S. M. I., trasladándose del vapor *Pellican* á sus botes, se presentó repentinamente en las calles de la ciudad con una numerosa comitiva, en la que distinguimos à las bellas duquesas de Alba y de Medinaceli, varias damas de honor y otros dignatarios del Estado. Su primera atencion fué la de dirigirse á la iglesia parroquial de Santa María, en la que pudo ser recibida por el vicario y uno de los cabildantes. Despues de examinarla y de haber admirado los ricos ornamentos que posee la parroquia, salió à recorrer el resto del pueblo, en el que á falta de presentacion de ninguna autoridad civil, se apresuró à ofrecerla sus respetos el señor Ramery, propietario de la misma y diputado general del primer partido, quien tuvo la honra de hacerla un ligero resúmen de los diversos acontecimientos históricos de que habia sido teatro la ciudad en los siglos pasados.

Miéntras esto sucedia, la poblacion principió á agitarse: se tiraron á vuelo las campanas; se presentaron el tamboril y la música de aficionados artesanos, y con ellos varios niños de la escuela bailando la espata-dantza, que S. M. I. quiso examinar con particular cuidado, así como el zorzico y el fandango que bailó todo el pueblo reunido á la noticia de la llegada de la augusta viajera. Desde este instante el entusiasmo de los habitantes creció sin límites; se la vitoreó sin cesar, y no hubo vieja ni niño que dejara de tomar parte en la algazara, cuando comprendieron que la emperatriz deseaba tener una idea de los bailes del pais vasco.

Terminada su permananencia en la valerosa Fuenterrabía, S. M. I. resolvió pasar á la inmediata localidad francesa de Endaya, y lo verificó así aunque á riesgo del percance de haber tenido que encallar dos ó tres veces en el rio durante la travesía. A pesar del cuadro encantador que presentaba el conjunto de botes navegando en el Vidasoa, la vista se fijaba sin querer en el que dirigia esta pequeña escuadra. Era este ligerísimo bote pintado de blanco, surcando sus tranquilas aguas el magestuoso cisne señoreàndose en las de un estanque. Era la emperatriz Eugenia, apareciendo sobre la obra maestra del bote, con su albo y vaporoso traje, el original de ese cuadro que nos describen los poetas, «Venus saliendo de la espuma del mar.» Es fuerza por consiguiente desistir del proyecto de ponderarlo, así como de describir el lindísimo efecto que al regreso de los botes hacia el *Pellican,* iluminado con brillantes luces de Bengala.

A bordo de este buque tuvieron la alta honra de dirigir sus últimos adioses à la amable viajera los señores Ramery, vicario Ollo, beneficiado Arbelaiz y el jefe de las trincaduras del resguardo Ugalde, quien con los señores citados la acompañó con su airosa escampavía durante toda la espedicion, quedando dichos señores estremadamente complacidos de la cordialidad y finísimas atenciones que debieron á S. M. I., cuya munificencia quiso dejarles al despedirlos una memoria de 200 francos para los pobres, y generosas gratificaciones para la música y tamboril, etc.

Al enorgullecernos, como vascongados y españoles, de ver ocupar á la señora de Arteaga el trono imperial del vecino reino con la dignidad y amor á los pueblos que la distinguen, hacemos votos al cielo por que sus dias se prolonguen para felicidad de cuantos puedan sentir los rasgos de su grande alma y generoso corazon.»

Los restos de Ercilla, del insigne autor de la *Araucana,* y los de su esposa doña María Bazan, dama que fué de Isabel la Católica, existen en el presbiterio del convento de madres Carmelitas de Ocaña. Aquel convento fué fundado à espensas de la misma doña María Bazan, siendo la primera superiora de él una prima de Santa Teresa de Jesus. Con motivo de haber indicado el señor Olózaga la conveniencia de que aquellos preciosos restos se trasladen á Bermeo, donde existe el noble solar del soldado poeta, los vecinos de Ocaña sostienen la conveniencia de dejarlos donde están hace tres siglos hasta tanto que se construya un panteon en donde puedan colocarse con ostentacion los de tantos otros dignos hijos de la nacion española.

Se ha abierto en Madrid una suscricion para levantar una estátua en la isla de Cuba al virtuoso apóstol de las Indias fray Bartolomé de las Casas.

(L. Español.)—F. Martinez Pedrosa.

Palma 14 de setiembre.

Con el mayor placer hemos visto confirmada en la *Gaceta* del 7 del actual la noticia que se comunicó hace algunas semanas de boca en boca con la rapidez del rayo por todos los ámbitos de esta isla, y de la cual nos propusimos no dar cuenta hasta verla aparecer en el periódico oficial, deseosos de que la alegría producida por una nueva, prematura en aquella ocasion, no viniese à ser ilusoria por cualquier incidente y acibarara sin quererlo los corazones de nuestros compatricios. Hoy, habiéndose alejado todas las dudas que tenian los ánimos suspensos, y cumpliendo con un deseo y un deber al propio tiempo, podemos anunciar que por un reciente Real decreto S. M. la Reina se ha dignado nombrar al Sr. D. Mateo Jaume canónigo magistral de esta Sta. Iglesia, Obispo de la de Menorca, vacante por traslacion de D. Tomas de Roda à la silla episcopal de Jaen, practicándose ya en la actualidad las diligencias necesarias para hacer su presentacion á la Santa Sede. Esta noticia, acogida en Mallorca con verdadera satisfaccion y cual debia esperarse de un pueblo que ve recompensar de un modo tan especial las virtudes y los merecimientos de uno de sus mas ilustrados y apreciables hijos, al propio tiempo que sumamente grata ha ido envuelta para nosotros en el triste sentimiento de su pérdida, pérdida del sabio y prudente director de la juventud eclesiástica, que formaba para esperanza de la generacion venidera como rector del Seminario Conciliar, pérdida del orador eminente que desde el púlpito de la Catedral en las mayores solemnidades del año nos hacia oir con incomparable elocuencia la palabra divina, pérdida del esperimentado consultor, del afectuoso amigo, del dignísimo sacerdote, que para todos tenia ejemplos, alivios y consejos. Por no ofender mas su modestia nos limitamos tan solo à consagrarle estas cortas líneas que nos ha sugerido el alto concepto que tenemos formado del futuro Obispo de Menorca, y el sentimiento que nos ha de causar el verle alejarse de nosotros dentro de poco tiempo; y solo puede consolarnos la esperanza de que, todas las preciosas cualidades con que le dotó la Providencia, van á recibir con ello un notable y mas vasto desarrollo, que empleará seguramente en beneficio del rebaño de Jesucristo, cuya pastoral solicitud va á encomendársele por el Supremo de los Pastores.

Anteayer era esperado en Barcelona S. A. R. el príncipe de Orange, siendo muy posible de esta manera arribe á nuestro puerto á fines de la presente semana ó á principios de la que viene. Con este motivo sabemos se estàn haciendo por nuestras autoridades los preparativos necesarios para recibir dignamente á este ilustre personaje.

Ayer se celebró en la iglesia de la Bonanova una solemnisima fiesta en honor de la Vírgen de este nombre que se venera en la misma. Con este motivo fué grande la afluencia de personas que acudieron á dicho punto, como igualmente multitud de carruajes, cual nunca habíamos visto, dos de los cúales tuvieron la desgracia de volcar, resultando heridas algunas personas. Todo el dia estuvo animadisimo en la Bonanova, singularmente por la tarde en que se aumentó mucho mas la concurrencia, llamando su atencion los diversos cohetes que se dispararon en la falda del castillo de Bellver, elevàndose tambien un globo, que se mantuvo mucho tiempo al aire y fué á caer, entrada ya la noche, à un lado de dicho castillo. Por lo demas no sabemos haya ocurrido otro incidente que sea de lamentar.

J. Corró y Coll.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SANTO DOMINGO EN SORIANO Y SANTA EUTROPIA VIUDA.

Santo Domingo en Soriano. Bajo este título celebra en este dia la órden de predicadores con rezo propio la festividad del prodigioso favor de haber enviado el cielo á uno de los religiosos dominicos en Soriano un lienzo en que se veia pintada la imágen del santo Patriarca fundador de dicha religion.

Santa Eutropia, la cual como la muger fuerte de que habla la Sabiduría divina, supo adornar su alma con la variedad de las virtudes, siendo un modelo de casadas y un dechado de viudas. Subió desde la ciudad de Leon en Francia á recibir la condigna recompensa en el cielo.

CULTOS.

Mañana mártes

En la iglesia de Ntra. Señora de la Merced al toque de oraciones se dará principio al devoto novenario dedicado á su titular, con esposicion del Santisimo, música y sermon, que dirà D. Cayetano Ignacio Seguí Pro.; la que continuará hasta el dia 23. En los mismos dias á las diez de la mañana, para comodidad de los fieles se repetirá la novena, miéntras se celebra una misa.

En la iglesia de Santa Clara al anochecer se practicará el ejercicio acostumbrado en memoria del feliz tránsito y gloriosa asuncion de María santisima á los cielos, con esposicion de S. D. M. y música.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Luchana, D. José Morales.

Parada hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 14 de setiembre de 1857.

Artículo 1º Con sujecion à lo prevenido en el art. 15, tratado 6º título 7º de la ordenanza general del ejército, desde mañana los cuerpos de esta guarnicion tocaràn la retreta á las ocho.

Art. 2º Desde el mismo dia hasta nueva órden las puertas de esta plaza se abrirán á las cuatro y media, principiando por la del Muelle, Santa Catalina, Jesus, Pintada, San Antonio, Calatrava y Portella; y se cerrarán á las ocho de la noche, empezando por la Portella, Calatrava, San Antonio, Pintada, Jesus y Santa Catalina; la del Muelle se cerrará á las once quedando abierto el postigo hasta las doce.

Lo que se hace saber en la órden de este dia y se inserta en los periódicos de esta capital para conocimiento del público.—El general gobernador, Pastors.—Es copia.—El comandante secretario, Ricardo Dominguez.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

Condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion del correo diario de ida y vuelta entre Ciudadela y Mahon.

1.ª El contratista se obligará á conducir diariamente la correspondencia y periódicos desde Ciudadela á Mahon y vice-versa, pasando por los pueblos de Alayor, Mercadal y Ferrerías.

2.ª La distancia que media entre dichos puntos estremos se correrá en cinco horas, con arreglo al itinerario que rigió en la subasta anterior sin perjuicio de las alteraciones que en lo sucesivo acuerde la Direccion por considerarlo conveniente al servicio.

3.ª Por los retrasos cuyas causas no se justifiquen debidamente se exigirá al contratista, en el papel correspondiente, la multa de 40 rs. vn. por cada media hora, y á la tercera falta de esta especie podrá rescindirse el contrato, abonando ademas dicho contratista los perjuicios que se originen al Estado.

4.ª Para el buen desempeño de esta conduccion deberá tener el contratista el suficiente número de caballerías mayores situadas en los puntos mas convenientes de la línea, á juicio del Administrador principal de Correos de Palma.

5.ª Será obligacion del contratista correr los estraordinarios del servicio que ocurran, cobrando su importe al precio establecido en el reglamento de Postas vigente.

6.ª Contratado el servicio, no se podrá subarrendar, ceder ni traspasar sin prévio permiso del gobierno.

7.ª Si por faltar el contratista á cualquiera de las condiciones estipuladas se irrogasen perjuicios á la administracion, esta, para el resarcimiento, podrá ejercer su accion contra la fianza y bienes de aquel.

8.ª La cantidad en que quede rematada la conduccion se satisfará por mensualidades vencidas en la referida Administracion principal.

9.ª El contrato durará dos años, contados desde el dia en que dé principio el servicio, y cuyo dia se fijará al comunicar la aprobacion superior de la subasta.

10. Tres meses ántes de finalizar dicho plazo avisará el contratista á la Administracion principal respectiva á fin de que con oportunidad pueda procederse á nueva subasta; pero si en esta época existiesen causas que impidiesen verificarlo, el contratista tendrá obligacion de continuar por la tácita tres meses mas bajo el mismo precio y condiciones.

11. Si durante el tiempo de este contrato fuere necesario aumentar ó disminuir las espediciones; variar ó suspender en parte la línea designada, y dirigir la correspondencia por otro ú otros puntos, serán de cuenta del contratista los gastos de estas variaciones sin derecho á indemnizacion alguna; pero si de la variacion resultare aumento de distancias, el Gobierno determinará el abono por cuenta del Estado de lo que corresponda á prorata. Si la línea se variase del todo, el contratista deberá contestar, dentro del término de 15 dias siguientes al en que se le dé el aviso, si se conviene ó no á continuar el servicio por la nueva línea que se adopte.

12. La subasta se anunciará en la *Gaceta*, en el *Boletin oficial* de la provincia de las Islas Baleares y por los demas medios acostumbrados, y tendrá lugar simultáneamente ante el Gobernador de dicha provincia y Subgobernador de Menorca asistidos de los Administradores de Correos de los mismos puntos, el dia 24 de setiembre próximo, á la hora y en el local que señalen dichas Autoridades.

13. El tipo máximo para el remate será la cantidad de 8,800 rs. vn. anuales, no pudiendo admitirse proposicion que esceda de esta suma.

14. Para presentarse como licitador será condicion precisa depositar préviamente en la Tesorería de Hacienda pública de la espresada provincia, como dependencia de la Caja general de Depósitos, la suma de 730 rs. vn. en metálico, la cual, concluido el acto del remate, será devuelta á los interesados, ménos la correspondiente al mejor postor, que quedará en depósito para garantía del servicio á que se obliga hasta la conclusion del contrato.

15. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, y en ella se fijará la cantidad por qué el licitador se compromete á prestar el servicio de que se trata. Estas proposiciones se presentarán en el acto de la subasta, acreditando al mismo tiempo el depósito de que habla la condicion anterior.

16. A cada proposicion acompañará en distinto pliego, tambien cerrado y con el mismo lema, otra con la firma y domicilio del proponente.

17. Para estender las proposiciones se observará la fórmula siguiente:

«Me obligo á desempeñar la conduccion del correo diario desde Ciudadela á Mahon y vice-versa por el precio de...... reales anuales, bajo las condiciones contenidas en el pliego aprobado por S. M.»

Toda proposicion que no se halle redactada en estos términos, ó que contenga modificacion ó cláusulas condicionales, será desechada.

18. Abiertos los pliegos y leidos públicamente, se estenderá el acta del remate, declarándose este en favor del mejor postor, sin perjuicio de la aprobacion superior, para lo cual se remitirá inmediatamente el espediente al gobierno.

19. Si de la comparacion de las proposiciones resultasen igualmente beneficiosas dos ó mas, se abrirá en el acto nueva licitacion á la voz por espacio de media hora, pero solo entre los autores de las propuestas que hubiesen causado el empate.

20. Hecha la adjudicacion por la superioridad, se elevará el contrato á escritura pública, siendo de cuenta del rematante los gastos de ella, y de una copia para la direccion general de correos.

21. El mismo rematante quedará sujeto á lo que previene el art. 5.º del real decreto de 27 de febrero de 1852 si no cumpliese las condiciones que deba llenar para el otorgamiento de la escritura, ó impidiese que esta tenga efecto en el término que se le señale.

22. Será de cuenta del contratista conservar en buen estado las maletas en que se conduzca la correspondencia, y preservar esta de la humedad y deterioro.

23. El contratista no podrá conducir en sus caballerías viajeros, mercancías ni encargos; y si prefiriese hacer el servicio en carruajes, éstos deberán sujetarse al diseño que facilitará la direccion para llevar solamente la correspondencia y periódicos.

24. Será requisito indispensable que los conductores de la citada correspondencia pública sepan leer y escribir.

Madrid, 19 de agosto de 1857.=Es copia.=El director general de correos, Luis Manresa.

Boletin comercial y marítimo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 9.

De Gibraltar en 6 dias bergantin sueco Superior, de 170 ton., cap. A. Mortenson, con 8 marineros y madera.

De Malta en 15 dias corbeta Marietta, de 157 ton., cap. D. Ramon Laferle, con 9 mar., 2 pas. y cebada.

De Valencia é Iviza en 8 horas vapor Rey D. Jaime I, de 229 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 29 marineros, balija y efectos.

De Málaga en 6 dias bergantin goleta Mariano, de 117 ton., cap. D. Honorato Berga, con 8 mar., 1 pasagero, hierro y efectos.

Dia 10.

De Iviza en 1 dia balandra Tarifa, de 8 ton., patron Juan Orrian, con 2 pas. y lastre.

Dia 11.

De Tolon en 8 dias polacra goleta Diligente, de 54 ton., pat. Francisco Bioojojino, con 7 mar. y habas.

De Rosas en 8 dias laud Veloz, de 85 ton., pat. Melchor Mayor, con 6 mar. y lastre.

De Barcelona en 1 dia vapor Mallorquin, de 155 ton., cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 64 pas., balija y efs.

De id. en 7 dias pailebot Paulita, de 69 ton., pat. Bernardo Cabrer, con 7 mar. y varios géneros.

De Cullera en 2 dias laud S. Cayetano, de 27 ton., pat. Juan Mas, con 3 mar., 1 pas. y arroz.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 9.

Para Bona laud San José, de 50 ton., pat. Pedro Bosch, con 5 mar. y vino.

Para Caller javeque San José, de 60 ton., pat. José Alemañy, con 7 mar. y lastre.

Para Odessa polacra goleta San José, de 120 ton., cap. D. Pedro José Vallés, con 8 mar. é id.

Dia 10.

Para Barcelona vapor Rey D. Jaime I, de 229 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 29 mar., balija y efectos.

Para Bona laud Magdalena, de 43 ton., pat. Gabriel Lladó, con 6 mar. y vino.

Para Argel idem S. Antonio, de 36 ton., pat. Guillermo Pujol, con 5 mar., 10 pas. y frutos.

Para id. laud S. Miguel, de 38 ton., pat. Miguel Fontera, con 6 mar., vino y efectos.

Para Villanueva javeque Tercera Dolores, de 100 ton., pat. Juan Carbonell, con 10 mar. y lastre.

Dia 11.

Para Santa Pola laud Santo Cristo, de 21 ton., pat. José Pastor, con 4 mar. y lastre.

Para Valencia laud San Cayetano, de 65 ton., pat. Matías Flexas, con 6 mar. é id.

Para Algeciras bergantin barca Marietta, de 157 ton., pat. Raimundo Laferla, con 9 mar., 2 pas. y cebada.

Para Denia goleta Tell-Sale, de 72 ton., pat. Eurique Johns, con 5 mar. y lastre.

Para Habana bergantin Mallorquin, de 160 ton., cap. don José Estarellas, con 11 mar., 2 pas., frutos y efectos.

Para id. polacra Colombus, de 230 ton., cap. don Francisco Palmer, con 14 mar., 2 pas., id. é id.

Para Tortosa laud Pepita, de 39 ton., pat. Tomas Salamó con 6 mar., lastre é id.

Para Mahon laud Halcon, de 34 ton., pat. Luis Esteva, con 4 mar., 6 pas., vino é id.

Para Túnez laud Belisario, de 49 ton., pat. Bernardo Palmer, con 6 mar. y lastre.

EL NUEVO VAPOR-CORREO

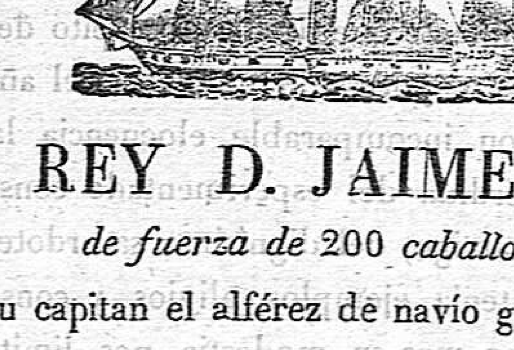

REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,

su capitan el alférez de navío graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá para Barcelona el JUÉVES 17 de setiembre á las CINCO de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

ANUNCIOS PARTICULARES.

IMPORTANTE.

Bartolomé Parerols, recien llegado á esta ciudad, de oficio estucador de edificios é imitador de toda clase de mármoles, ofrece al público sus servicios, seguro de que quedarán enteramente satisfechas todas las personas que le honren con su confianza; y para adquirir pruebas de que son sólidas y limpias sus obras pueden enterarse con D. Miguel Lladó, frente del huerto del rey; D. Francisco Coll, calle de la Capellería, y D. José Vidal, calle ancha de la Merced; y finalmente con otras varias casas de esta ciudad, habiendo merecido de todos el mayor elogio por su buen comportamiento en sus operaciones.

Y desde hoy en adelante procurará presentar nuevos dibujos en todas clases de estuques, como igualmente hará todos los esfuerzos posibles para presentar à este ilustrado público unos precios tan económicos como le sea posible, y del cual espera le tendrà presente para utilizar sus servicios. Vive en la calle del *Beato Ramon*, manzana 126, número 67: ¡en la tienda de vidrios planos y espejos, número 54, plaza de Cort, avisarán por si quieren que se pase à domicilio.

¡¡POR 18 REALES!!

En la Imprenta y librería de GELABERT, *Pas d'en Quint*, núm. 74, piso principal, y en su despacho plaza de Cort, núm. 36, se darán por el ínfimo precio mencionado los objetos de escritorio siguientes: Una caja papel *Blanco unido* satinado, azul id., ó *Vergé*, de 125 cartas siendo español y de 120 siendo estrangero TIMBRADO ELEGANTEMENTE con las iniciales del comprador.—Cien sobres adecuados al papel.—Una caja conteniendo cincuenta plumas con corte à cada lado, de las llamadas *Becs de plumes naturelles*, y un mango para colocarlas, á escoger.—Tres lapiceros.—Dos barras lacre, del color que quiera el comprador.—Séis pliegos papel secante ó chupon.—Veinte y cinco panes obleas ó una caja de idem cortadas.—Una botella tinta *aromática* negra ó morada, á escoger, y *Una caja arenilla*.

TIENDA DE VIDRIOS PLANOS,

PLAZA DE CORT, NÚM. 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos estrangeros. Dichos artículos quedan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesiten de ellos, con mas baratura que en ningun despacho de la isla.—Igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc.

ALQUILERES.—Hay para alquilar en *Son Serra* unas casas construidas á la inglesa con tres cuartos dormitorios y demas comodidades junto con una porcion de tierra y lugar á propósito para carruage. En esta imprenta darán razon.

VENTAS.—Se vende un carro nuevo con asientos, de formas elegantes y de buena construccion. Darán razon en la tienda de herrero delante de la puerta de San Antonio, número 29.

FÓSFOROS DE CERILLA DEL GLOBO DE VALENCIA,

BUJÍAS ESTEÁRICAS DE LA PALMA.

Depósito principal de Barcelona, casa Francisco March, calle Hospital, número 39.

LA PALMESANA.

Bajo este título acaba de abrirse en la calle de San Miguel de esta ciudad núm. 1, manzana 127, un establecimiento en el que se encontrará, bajo la razon de RIDAURA, GISBERT Y COMPAÑÍA, un selecto surtido de paños y papel de todas clases por mayor y menor de sus mismas fábricas y papel de los establecimientos mas acreditados de España. Esta tienda, única en su clase, vá á dar por resultado positivo los medios de economía en los precios, superioridad en la clase de los géneros y una atencion tan asidua como especial á prestar sus mejores servicios á cuantos tengan á bien honrarles con sus pedidos. El buen gusto en los géneros, tan recomendados eficazmente por el justo crédito de sus fábricas y que tanto importan al verdadero servicio público, será entre ellos el magnífico surtido que se espera recibir de *patenes, cobos, malakoff, esperanzas, bombas, piquetes, cuadros, galon* y otros géneros elegantes y de última moda propios para caballeros, y tartanes y pañetes de esquisito gusto para vestidos de señora.

AL PÚBLICO.

En la tienda de ropas calle de Sto. Domingo, esquina á San *Nicolauet*, hay para vender una silla de montar para señora, forrada de terciopelo y construida con perfeccion, y se dará á un precio muy cómodo.

ALMONEDA.—En la calle del Deanato, casa núm. 6, se hace almoneda de varios muebles.

VENTAS.—Se vende un caballo andaluz de cuatro años, tordo y de buena estampa: el que quiera comprarlo acuda al maestro zapatero de las *voltas des Born*, el mahonés, quien dará razon.

VENTAS.—Hay de venta una casa y porcion de tierra, en el término de la Vileta, y *ca ses Bielas*: en esta imprenta darán razon.

ALQUILERES.—En la travesía que desde el Banco del aceite conduce al suprimido convento de Trinitarios hay un segundo piso para alquilar, de mucha comodidad. En esta imprenta darán razon de su dueño.

LIBRERÍA DE GUASP.

FINEZAS Y SENTIMIENTOS

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS

EN VARIAS MEDITACIONES

para obsequiarle mensualmente, y en los nueve dias que preceden á su fiesta y en el de esta.

POR

D. RAFAEL JOSÉ FERRIOL PRESBÍTERO

capuchino esclaustrado.

Se halla de venta en esta librería á 6 reales vellon en rústica y 9 en pasta.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP.=EDITOR, DIONISIO VIDAL.

Dionisio Vidal